INVITACIÓN PÚBLICA Nº RE-033-2026 CONVOCADA POR EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA PARA DE ADELANTAR PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO CONTRATISTA EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017

ACTO A CELEBRAR	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES Y RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR, COMUNITARIA Y ASOCIATIVA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA
FUNDAMENTOS JURÍDICOS	El artículo 355 de la Constitución Nacional prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, Distrital y Municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de desarrollo. Por su parte, el decreto 092 del 2017 igualmente habilita esta forma de contratación para el impulso de programas y actividades de interés público, y viene a reglamentar la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el artículo 355 constitucional
SE INVITA A	Todas las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro en forma individual o de manera asociativa por sí mismas o mediante apoderado facultado para presentar la correspondiente propuesta, celebrar y ejecutar el respectivo contrato de cooperación, no incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política y en la ley, ni en conflictos de interés, para celebrar contrato de cooperación en los términos del Decreto 092 del 2017 con las entidades estatales.

CRONOGRAMA		
Publicación de los estudios previos y la invitación publica	29 de Septiembre de 2026	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para formular observaciones a la invitación y documentos anexos	30 de Septiembre de 2026 6:00 p.m.	A través del Secop II. De presentarse indisponibilidad en el servicio de la plataforma SECOP II se recomienda seguir las recomendaciones dispuestas por la ANCP – CCE, en su protocolo de indisponibilidad.
Fecha máxima para responder observaciones y expedir adendas	30 de Septiembre de 2026 7:00 pm	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Plazo para presentar ofertas	2 de Octubre de 2026 6:00 p.m.	A través del Secop II. De presentarse indisponibilidad en el servicio de la plataforma SECOP II se recomienda seguir las recomendaciones dispuestas por la ANCP – CCE en su protocolo de indisponibilidad.
Cierre de la Invitación	2 de Octubre de 2026 6:30 p.m.	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Apertura de Ofertas	2 de Octubre de 2026 6:35 p.m.	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Evaluación de ofertas	5 de Octubre de 2026	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DISTRITAL
Publicación del Informe de evaluación	5 de Octubre de 2026	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Traslado del informe, término dentro del cual se podrán presentar documentos de subsanación de ofertas	6 de Octubre de 2026 Hasta 11:59 p.m.	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación y Adjudicación del Contrato	7 de Octubre de 2026	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PRESUPUESTO OFICIAL	El Distrito cuenta dentro de su presupuesto para las actividades propuestas con la suma de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS MIL PESOS ($314.986.576) M/L, respaldados con CDP No 565 de fecha 31 de Agosto del 2026. APORTES DE LA ESAL CONTRATISTA: En el marco del presente proyecto, la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) deberá realizar aportes que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual y al logro de los fines de interés público perseguidos por la entidad territorial. Dichos aportes pueden materializarse en: • *Aportar su capacidad organizativa y administrativa para la planificación, coordinación logística, seguimiento y ejecución de actividades del proyecto.* • *Aportar metodologías, modelos de intervención, herramientas pedagógicas o enfoques de trabajo derivados de su experiencia*	

	previa en la implementación de proyectos de fortalecimiento de capacidades humanas. • *Personal asistencial para el apoyo operativo y logístico de las diferentes jornadas a realizarse.* Estos aportes de capacidad técnica representan un valor agregado para el desarrollo del proyecto, en la medida en que fortalecen la articulación institucional, optimizan los recursos públicos y permiten una implementación más eficiente y sostenible de las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos propuestos.
REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS INTERESADOS	Los requisitos y condiciones de participación son los fijados en los términos de referencia, documento adjunto a esta invitación.

El Distrito hace extensiva esta invitación a las Veedurías Ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación, con el propósito de que, con sujeción a la normatividad vigente, realicen el correspondiente control a la selección del Contratista y posterior ejecución de actividades.

La presente invitación se entiende suscrita con la aprobación para su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II-

Original Firmado
GENARO DAVID REDONDO CHOLES
Alcalde Distrital